



CONVOCATORIA PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS ABIERTO DE DOCENTES REGULARES EN LOS IESTP

ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS II



N°	Programa de estudios	Código Nexus de la plaza	Apellidos y Nombres	DNI	RESUMEN DEL RECLAMO PRESENTADO	ABSOLUCIÓN
1	Enfermería Técnica	06EVE2415761	Vera Barturen Christian Adan	73182787	Subsanación de requisito a.2	De acuerdo al cronograma de actividades, el plazo para la presentación de su reclamo fue el día miércoles 25 de febrero de 2026, cuya absolución se emitió el día jueves 26 de febrero de 2026. Se debe precisar que, a fin de no vulnerar el derecho de los postulantes cuyos expedientes no fueron revisados, se les otorgó UN (01)DÍA para la PRESENTACIÓN DE SUS RECLAMOS (viernes 27 de febrero de 2026), precisando que dicha facultad fue ÚNICA y EXCLUSIVA para aquellos postulantes cuyos expedientes no fueron revisados.
2	Administración de Empresas	06EVE2414120	Chafloque Farroñay Erick Edgardo	74176166	Precisa que no se ha revisado nuevamente su expediente	De acuerdo al cronograma de actividades, el plazo para la presentación de su reclamo fue el día miércoles 25 de febrero de 2026, cuya absolución se emitió el día jueves 26 de febrero de 2026. Se debe precisar que, a fin de no vulnerar el derecho de los postulantes cuyos expedientes no fueron revisados, se les otorgó UN (01)DÍA para la PRESENTACIÓN DE SUS RECLAMOS (viernes 27 de febrero de 2026), precisando que dicha facultad fue ÚNICA y EXCLUSIVA para aquellos postulantes cuyos expedientes no fueron revisados.
3	Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de Información	06EVE2415611	Pérez Acevedo Noemí	43445891	Solicita la rectificación de la evaluación de su expediente en los rubros: formación académica y experiencia profesional	Respecto al rubro de la formación académica, se ha verificado nuevamente y se confirma el puntaje otorgado. Por tanto su reclamo DEVIENE EN IMPROCEDENTE en este extremo. Respecto al rubro de la experiencia profesional, se ha verificado nuevamente y se confirma el puntaje otorgado. Por tanto su reclamo DEVIENE EN IMPROCEDENTE en este extremo. En ese sentido, no supera el puntaje mínimo aprobatorio de 55 PUNTOS. POR TANTO SU RECLAMO DEVIENE EN IMPROCEDENTE.
4	Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de Información	06EVE2415599	Pérez Acevedo Noemí	43445891	Solicita la rectificación de la evaluación de su expediente en los rubros: formación académica y experiencia profesional	Respecto al rubro de la formación académica, se ha verificado nuevamente y se confirma el puntaje otorgado. Por tanto su reclamo DEVIENE EN IMPROCEDENTE en este extremo. Respecto al rubro de la experiencia profesional, se ha verificado nuevamente y se confirma el puntaje otorgado. Por tanto su reclamo DEVIENE EN IMPROCEDENTE en este extremo. En ese sentido, no supera el puntaje mínimo aprobatorio de 55 PUNTOS. POR TANTO SU RECLAMO DEVIENE EN IMPROCEDENTE.
5	Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de Información	06EVE2415611	Vargas Díaz Kelly Jhudith	46932545	Solicita la rectificación de la evaluación de su expediente en los rubros: formación académica y experiencia profesional	Respecto al rubro de la formación académica, se ha verificado nuevamente y se confirma el puntaje otorgado. Por tanto su reclamo DEVIENE EN IMPROCEDENTE en este extremo. Respecto al rubro de la experiencia profesional, se ha verificado nuevamente y se confirma el puntaje otorgado. Por tanto su reclamo DEVIENE EN IMPROCEDENTE en este extremo. En ese sentido, no supera el puntaje mínimo aprobatorio de 55 PUNTOS. POR TANTO SU RECLAMO DEVIENE EN IMPROCEDENTE.
6	Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de Información	06EVE2415599	Vargas Díaz Kelly Jhudith	46932546	Solicita la rectificación de la evaluación de su expediente en los rubros: formación académica y experiencia profesional	Respecto al rubro de la formación académica, se ha verificado nuevamente y se confirma el puntaje otorgado. Por tanto su reclamo DEVIENE EN IMPROCEDENTE en este extremo. Respecto al rubro de la experiencia profesional, se ha verificado nuevamente y se confirma el puntaje otorgado. Por tanto su reclamo DEVIENE EN IMPROCEDENTE en este extremo. En ese sentido, no supera el puntaje mínimo aprobatorio de 55 PUNTOS. POR TANTO SU RECLAMO DEVIENE EN IMPROCEDENTE.
7	Administración de Empresas	06EVE2415761	Aquino Sánchez Alex	46283463	Solicita la reevaluación de su CV	Respecto al rubro de la formación académica, se ha verificado nuevamente y se confirma el puntaje otorgado. Por tanto su reclamo DEVIENE EN IMPROCEDENTE en este extremo. Respecto al rubro de la experiencia profesional, se ha verificado nuevamente y se confirma el puntaje otorgado. Por tanto su reclamo DEVIENE EN IMPROCEDENTE en este extremo. En ese sentido, no supera el puntaje mínimo aprobatorio de 55 PUNTOS. POR TANTO SU RECLAMO DEVIENE EN IMPROCEDENTE.